

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

Indagan lavado en universidad

Hacienda bloqueó las cuentas de una institución estatal tras detectarle transferencias de 22 países, entre ellas una de 150 mdd desde Suiza**POR FELIPE GAZCÓN Y VANESSA ALEMÁN**

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloqueó cuentas bancarias de una universidad pública estatal, tras detectar movimientos inusuales en éstas provenientes de más de 22 países, entre ellos España y Reino Unido.

Sin detallar a qué institución indaga, la dependencia de Hacienda precisó que entre los movimientos más relevantes está una transferencia de 150 millones de dólares hecha desde Suiza.

En su reporte más reciente, la ASF señaló a tres universidades por un probable daño al

erario en 2017, que asciende a casi 48 millones de pesos.

El Instituto Tecnológico Superior de Centla, Tabasco; la Universidad Tecnológica de Campeche y la Universidad Politécnica de Tlaxcala habrían incurrido en subcontratación y simulación de contratos con empresas fantasma.

BLOQUEO, CONFORME A LA LEY: EXPERTO

Congelán cuentas de universidad estatal

La UIF detectó movimientos financieros sospechosos, incluidas transferencias internacionales desde 22 países**POR FELIPE GAZCÓN**

felipe.gazcon@gimm.com.mx

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó que bloqueó cuentas bancarias de una universidad pública estatal, tras detectar movimientos financieros inusuales en éstas, como de-

pósitos y transferencias internacionales provenientes de más de 22 países.

Precisó que, dentro de los movimientos más relevantes, se detectó que la institución de estudios superiores recibió alrededor de 150 millones de dólares provenientes de cuentas bancarias ubicadas en Suiza.

Explicó que el pasado 22 de febrero, la UIF recibió un

reporte proveniente del sistema financiero en el que se alertó de movimientos financieros inusuales en diferentes cuentas bancarias a nombre de una universidad estatal.

Señaló que el sistema financiero reportó la realización de depósitos y transferencias internacionales provenientes de más de 22 países: Suiza, España, Reino Unido, entre otros.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 27.02.2019	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

Por estos hechos, la UIF procedió en forma inmediata a realizar un procedimiento de bloqueo de las cuentas bancarias de la universidad en mención y ha atendido la petición de una agencia internacional que ha solicitado colaboración al respecto.

Abimael Zavala, integrante del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, explicó a **Excélsior** que el artículo 115 de la Ley de Instituciones de crédito faculta a la UIF para congelar una cuenta cuando detecte que una persona física o moral o cualquier institución utiliza recursos

para hacer operaciones ilícitas, es decir, lavado de dinero.

El experto expuso que, como parte del procedimiento, la UIF debe hacer una querrela ante la Fiscalía para que el Ministerio Público (MP) inicie una carpeta de investigación y, una vez que lo hace, el MP solicita a un juez de control en materia penal que se congele la cuenta bancaria y proceden a colocar a la universidad en la lista de bloqueados. Una vez que lo hacen del conocimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ésta ordena a las instituciones financieras el congelamiento de las

cuentas.

Hacienda subrayó que la UIF actúa conforme a la normatividad existente para implementar y dar seguimiento a mecanismos de prevención y detección de actos, así como de omisiones y operaciones que pudieran favorecer o ayudar para la comisión de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita o financiamiento al terrorismo.



Dentro de los movimientos más relevantes, se detectó que el centro educativo recibió alrededor de 150 millones de dólares provenientes de cuentas bancarias ubicadas en Suiza.”

COMUNICADO DE LA UIF



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Vigilancia

Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Alerta IP de paros debido a falta de gas

CCE. El costo de la electricidad también se elevará, advierte

Paros técnicos y un alza en los costos de la electricidad, son algunos de los efectos que sufrirá la industria del centro del país por la baja en el suministro de gas natural.

Juan Pablo Castañón, presidente del CCE, alertó que los empresarios ya están preocupados por la reducción, de una cuarta parte, en el abasto.

“...es una cantidad muy importante que va a provocar paros técnicos y un costo mayor en la producción de energía eléctrica hacia el verano”, advirtió.

EL FINANCIERO publicó el lunes que Pemex Transformación Industrial solicitó la semana pasada a empresarios del centro del país limitar el consumo del energético

en 27 por ciento, por problemas en uno de sus centros procesadores en Veracruz.

Especialistas señalaron que Pemex tiene limitados márgenes de maniobra, porque la falta de infraestructura impide aumentar rápidamente las importaciones para subsanar las carencias.

— *Leticia Hernández*

PRENDEN ALERTAS

Falta de gas provocará paros técnicos en la industria, prevé el CCE

Las consecuencias serían sobre la productividad y el desempeño económico del país, además de mayores costos de electricidad

Una de las vías de asegurar el consumo para la industria sería importar gas licuado

LETICIA HERNÁNDEZ
lherandezm@elfinanciero.com.mx

El menor suministro de gas natural a la industria pone en riesgo la productividad del país ante la posibilidad de que haya paros técnicos y por

el efecto que tendrá en los costos de la electricidad, advirtió Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Los socios nos han manifestado sus preocupaciones por la reducción de suministro en una cuarta parte, eso es una cantidad muy importante que va a provocar paros técnicos y tendrá también una repercusión necesariamente en el costo de la producción de energía eléctrica ha-

cia el verano”, dijo entrevistado al término de la instalación del Subcomité de Transparencia e Innovación del Fideicomiso Fuerza México.

Expuso que al sustituir el gas por combustible habría un incremento en los costos, ya que además de ser contaminante, se trata de una forma de producción cara.

“Eso impacta en paros técnicos en las empresas, que afectarán la

Continúa en siguiente hoja



Fecha 27.02.2019	Sección Economía	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

productividad y el desempeño económico”, explicó Castañón.

Si bien los empresarios visualizaban una baja en el suministro de gas al inicio de este año, de acuerdo con el presidente del CCE, “lo estamos viviendo con un poco más de intensidad de lo que esperábamos”.

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) confirmó que de julio a octubre del año pasado, los agremiados recibieron cartas de Pemex donde se limitaba el consumo por causas de “fuerza mayor”.

“Teníamos que consumir menor volumen, aunque hubiese presión, el volumen era menor cuando lo notificaban. En esta ocasión no ha habido restricción en cuanto a volumen, pero la presión sí es menor”, dijo Edmundo Rodarte, de la

Comisión de Energía de Coparmex.

ALERTAS EN PUERTA

A principio de esta semana El Financiero informó que industriales de la zona centro del país recibieron una notificación por parte de Pemex para que redujeran el consumo de gas natural en 27 por ciento por problemas de distribución en uno de sus centros procesadores en Veracruz.

Esta versión fue confirmada por Agustín Humann, analista de Marcos y Asociados, y expresidente de la Asociación Mexicana de Gas Natural, quien afirmó que el conflicto se limita a la zona central del país y se asemeja mucho a las “alertas críticas” que azotaron al país hace seis años.

“Lo que está sucediendo es, sin que lo hayan dicho, que estamos

cayendo en alertas críticas y éstas tienen un efecto brutal en la industria la cual consume en gran volumen”.

Gonzalo Monroy, director general de GMEC, indicó que desde que la petrolera nacional hizo un llamado a racionalizar el consumo ya se habla de una alerta crítica en sí.

“La alternativa de Pemex sería suministrar el gas a los industriales aunque fuera energético importado, pero si eso tampoco lo puede hacer, entonces es clara la insuficiencia”, dijo.

Para Arturo Carranza, asesor en energía de la consultoría Mercury, lo relevante es encontrar alternativas que impidan que esta situación se prolongue o de lo contrario ocasionaría grandes afectaciones a la industria.

“En el corto plazo una solución podría ser el aumento en la importación de gas natural licuado para ser tratado en los centros procesadores de gas y que posteriormente, se inyecten al Sistema Nacional de Gasoductos (SNG)”, expuso.

PEGA A INDUSTRIA PLÁSTICA

Por su parte, Aldimir Torres Arenas, presidente de la Asociación Nacional de las Industrias de Plásticos (Anipac), reconoció la falta de materia prima en la industria petroquímica.

“A veces no basta sólo con ser competitivo, a veces no tenemos ni siquiera el material para producir. No hay materia prima más cara que la que no se tiene”, indicó el industrial.

MENOR FLUJO

27%

EL VOLUMEN

De consumo que Pemex pidió a industriales reducir en la zona centro de México.

6

AÑOS

Había pasado el país sin registrar alertas en el consumo de gas natural, según empresas privadas.

302%

CRECIERON

Las importaciones de gas natural entre 2008 y 2018, de acuerdo con la Sener.

FOCOS

El sector privado advierte de riesgos en las operaciones de empresas, así como un aumento en el costo de la electricidad de no contar con el suministro oportuno de gas natural en el país.

Pemex notificó a empresas del centro al principios de esta semana que redujeran su consumo de gas natural en 27 por ciento por problemas en uno de sus centros procesadores de gas en Veracruz.

Fecha 27.02.2019	Sección Economía	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Aumenta vulnerabilidad

La expectativa de un menor suministro de gas natural, pondrá en riesgo la producción industrial y la generación de electricidad y deja abierta la posibilidad de aumentar las importaciones del hidrocarburo.

Demanda y producción de gas natural en México



Importaciones de gas natural

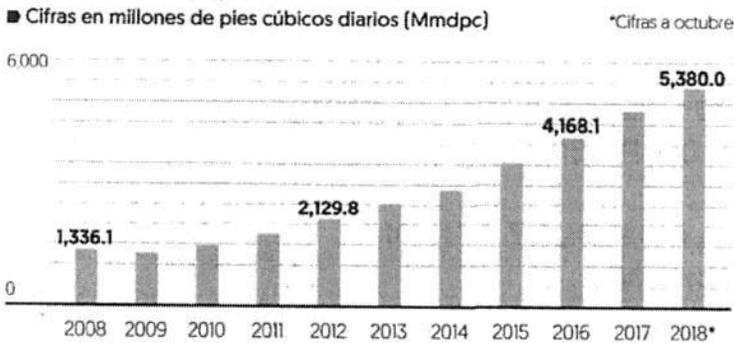


Gráfico: Esmeralda Ordaz

Fecha 27.02.2019	Sección Política	Página CP-7
---------------------	---------------------	----------------

Félix Salgado, por eliminar la Corte si no acata la ley de sueldos

● “Que integrantes dejen de ser *paleros* de la corrupción”, expresa el senador

● Consejeros de la Judicatura recibirán montos similares en 2019

● Dan a conocer el manual sobre remuneraciones del Poder Judicial

GUSTAVO CASTILLO, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Publican tabuladores que fijan el recorte salarial a integrantes del Poder Judicial

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Durante este año cada ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) percibirán salarios netos mensuales de 204 mil 683 pesos, y obtendrán compensaciones anuales (un solo pago) por concepto de aguinaldo, vacaciones y riesgo de 860 mil 347 pesos, señala el *Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación* (PJJF).

En comparación con los tabuladores salariales de 2018, cada ministro recibirá 21 pesos más por concepto de aguinaldo y vacaciones y 110 mil 144 pesos más por riesgos. El salario mensual sí tiene un impacto mayor, ya que sus percepciones disminuirán 64 mil 532 pesos para este año.

En ese contexto, ayer también se dio a conocer que Acuerdo General del Comité Coordinador —publicado

en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*— para homologar criterios en materia administrativa e interinstitucional del PJJF, que establece las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión para el ejercicio fiscal 2019.

Los recursos a la baja

Se informó que los órganos que integran el PJJF —la SCJN, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)— tendrán una disminución presupuestal adicional por mil 76 millones de pesos a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

El manual que regula las remuneraciones en el PJJF —también publicado en *DOF*— establece que los magistrados que integran el TEPJF percibirán 200 mil 160 pesos mensuales, y a fin de año 824 mil 293 pesos por conceptos de aguinaldo, vacaciones y riesgo.

El documento señala que en la SCJN existirán 11 niveles operativos que percibirán más salario que el Presidente de la República, y en el CJF serán 13 los niveles que rebasarán los 108 mil pesos mensuales.

Un magistrado de circuito obtendrá 150 mil 58 pesos mensuales, y sumará por vacaciones y aguinaldo 291 mil 277 pesos, y un pago por concepto de riesgo de 472 mil 711.

Un juez de distrito tendrá percepciones mensuales de 120 mil 142 pesos; por vacaciones y aguinaldo, 261 mil 549, y por concepto de riesgo 422 mil 674.

Los magistrados electorales de la sala superior percibirán 200 mil 160 pesos mensuales, y a final de año percibirán 444 mil 400 pesos y 379 mil 893 por concepto de riesgo.

De acuerdo con el proyecto, los recortes presupuestales se aplicarán de la siguiente manera: a la SCJN, 39 millones 263 mil 233 pesos; al CJF se le disminuirán mil 29 millones de pesos, y al TEPJF 8 millones de pesos.

